

MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES



**INFORME EMITIDO POR:** Contraloria General del Estado

**NOMBRE DEL EXÁMEN :** Al proceso de emisión, renovación, multas, recaudación y registro de la tarjetas de circulación aeroportuarias TCA

**INFORME NÚMERO :** DNA5-GAD-0046-2022

**PERIODO DEL EXÁMEN:** 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
1	GSA	<b>Recomendación 1.</b> Al Gerente de Seguridad " Solicitará a Corporación Quiport S.A determine el funcionario facultado para autorizar y firmar las solicitudes de los diferentes tipos de TCA por parte del concesionario y comunique por escrito a la Gerencia de Seguridad Aeroportaria de la EPMSA, de ser el caso, los funcionarios delegados para autorizar y firmar las solicitudes de los diferentes tipos de TCA.	Mediante memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0449-ME de 02 de diciembre de 2022, la Gerencia General de la EPMSA, notifica el cumplimiento de la recomendación a Auditoría Interna.	Notificado a AI el cumplimiento	

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
2	GSA	<p><b>Recomendación 2.</b> Al Gerente de Seguridad "Autorizará y legalizará las solicitudes para la emisión de los diferentes tipos de TCA, y en caso de ausencia justificada delegará a un servidor de similar perfil, a fin de garantizar la seguridad aeroportuaria."</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0449-ME de 02 de diciembre de 2022, la Gerencia General de la EPMSA, notifica el cumplimiento de la recomendación a Auditoría Interna.</p>	<p>Notificado a AI el cumplimiento</p>	
3	GSA	<p><b>Recomendación 3.</b> Al Gerente de Seguridad "Dispondrá y supervisará, que la Directora Operativa de Seguridad controle y verifique el cumplimiento de requisitos establecidos en el Programa de Seguridad Aeroportuaria del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, previo a la emisión de los diferentes tipos de tarjetas TCA."</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0449-ME de 02 de diciembre de 2022, la Gerencia General de la EPMSA, notifica el cumplimiento de la recomendación a Auditoría Interna.</p>	<p>Notificado a AI el cumplimiento</p>	
4	DSA	<p><b>Recomendación 4.</b> A la Directora de Seguridad " Dispondrá y supervisará, que la Analista de Carnetización TCA 1 y servidores que emitan las TCA, verifiquen y controlen, que los funcionarios que firman las solicitudes para la emisión de los diferentes tipos de tarjetas, correspondan a las personas autorizadas constantes en los registros de firma proporcionados por las autoridades de las Operadoras Comerciales y Organismos Gubernamentales."</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0449-ME de 02 de diciembre de 2022, la Gerencia General de la EPMSA, notifica el cumplimiento de la recomendación a Auditoría Interna.</p>	<p>Notificado a AI el cumplimiento</p>	

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
5	DSA	<p><b>Recomendación 5.</b> A la Directora de Seguridad " Dispondrá y supervisará, que la Analista de Carnetización TCA 1 y servidores que emitan las TCA, verifiquen y controlen previo a la emisión de la TCA a funcionarios diplomáticos, que consten en los listados emitidos a la Gerencia de Seguridad Aeroportaria de la EPMSA por parte de la Cancillería, a fin de garantizar la emisión de la tarjeta a servidores acreditados para prestar sus servicios en el país."</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0449-ME de 02 de diciembre de 2022, la Gerencia General de la EPMSA, notifica el cumplimiento de la recomendación a Auditoría Interna.</p>	<p>Notificado a AI el cumplimiento</p>	
6	DSA	<p><b>Recomendación 6.</b> A la Directora de Seguridad "Dispondrá y supervisará, que la Analista de Carnetización TCA 1 y servidores que emitan las TCA, verifiquen y controlen previo a la renovación de la TCA por pérdida, que las comunicaciones por escrito y denuncias efectuadas al respecto, tengan el sello y fecha de recepción por parte de la Gerencia de Seguridad Aeroportaria, a fin de garantizar que el hecho haya sido reportado dentro de las 24 horas de ocurrido, caso contrario generarán la multa pertinente por el cometido de falta de grave."</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0449-ME de 02 de diciembre de 2022, la Gerencia General de la EPMSA, notifica el cumplimiento de la recomendación a Auditoría Interna.</p>	<p>Notificado a AI el cumplimiento</p>	

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
7	DSA	<p><b>Recomendación 7.</b> A la Directora de Seguridad "Dispondrá y supervisará, que la Analista de Carnetización TCA 1, y servidores que emitan las TCA, legalicen los certificados emitidos a fin de contar con documentos legales que garanticen que los solicitantes previo al otorgamiento de la TCA, recibieron el curso de inducción sobre la utilización de la tarjeta y rindieron la evaluación con una nota mínima del 70%."</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0449-ME de 02 de diciembre de 2022, la Gerencia General de la EPMSA, notifica el cumplimiento de la recomendación a Auditoría Interna.</p>	Notificado a AI el cumplimiento	
8	GAF	<p><b>Recomendación 8.</b> A la Gerente Administrativa Financiera "Dispondrá que la Directora Financiera, en conjunto con la Recaudadora, Contadora y Tesorera, analicen la conveniencia o no de actualizar el "Procedimiento para la emisión de TCA Y control financiero", y de ser el caso, podran en conocimiento de la Gerente General de la EPMSA para su aprobación."</p>	<p>Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0227-ME de 25 de julio de 2022, La Gerente General dispone a la Gerente Administrativa Financiera desde el ámbito de sus competencias el cumplimiento de las recomendaciones y que remita una copia del cronograma de implementación, así como también un informe mensual del cumplimiento de las recomendaciones al Gerente de Planificación y Proyectos.</p> <p>Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0200-ME de 08 de julio de 2022, La Gerente General dispuso el cumplimiento de las recomendaciones del examen especial DNA5-GAD-0046-2022.</p> <p>Mediante el Oficio EPMSA-AI-OF-0045-2022 de 06 de julio de 2022, la Auditoría Interna remite el informe aprobado el 22 de junio de 2022 del examen especial DNA5-GAD-0046-2022, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2021, en la cual se dictaminaron 9 recomendaciones para su cumplimiento.</p>	EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO	

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
9	GAF	<p><b>Recomendación 9.</b> A la Gerente Administrativa Financiera "Dispondrá y supervisará que la Directora Financiera previo a la recepción los reportes de facturación diarios entregados por la Recaudadora, verifiquen que los mismos cuenten con todos los documentos establecidos en el "Procedimiento para la emisión de TCA y control financiero" y se encuentren debidamente legalizados por los servidores responsables del proceso, a fin de garantizar que los expedientes esten debidamente respaldados."</p>	<p>Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0227-ME de 25 de julio de 2022, La Gerente General dispone a la Gerente Administrativa Financiera desde el ambito de sus competencias el cumplimiento de las recomendaciones y que remita una copia del cronograma de implementacion, asi como tambien un informe mensual del cumplimiento de las recomendaciones al Gerente de Planificación y Poryectos.</p> <p>Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0200-ME de 08 de julio de 2022, La Gerente General dispuso el cumplimiento de las recomendaciones del examen especial DNA5-GAD-0046-2022.</p> <p>Mediante el Oficio EPMSA-AI-OF-0045-2022 de 06 de julio de 2022, la Auditoria Interna remite el informe aprobado el 22 de junio de 2022 del examen especial DNA5-GAD-0046-2022, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2021, en la cual se dictaminaron 9 recomendaciones para su cumplimiento.</p>	EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO	

Área responsable del seguimiento de Recomendaciones de la CGE :Gerencia de Planificación y Proyectos

Mes de Seguimiento: Noviembre 2022